



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

M. M^{te} GON

Yo yo de Flores Secano de esta Ciudad
pues a la obediencia de N. S. como rendi
mientos hace presente estar a su cargo una
de las Tablas de la carne de Macho y Cabra g.
de bene ontar Carniceria publica de esta
dha Ciudad a cuyo cargo viene al Suplicante
de afianzado a satisfaccion de N. S. con la
corte porgenioe Exonporuia u obligacion
Juan Co Gonzalez de este Reyno de Mexico, median
te lo qual y estar solivando el refer
rido Juan Co Gonzalez, el que por el que su
plica. se busque nueva Tama por nere
stian de la Propiedad con que dio dha Tama
p^a usar de ella como mar de Combenza. en
su N^o de la, conociendo lo tanto y a re
glas de la Pretension, ha por porcionas
mediante ello nueva Tama a la Ciudad
de la nombrada Tabla la que esta por con
adar Benito Gonzalez de este Reyno de Mexico

mel
apno
uoya
mel
re
era
mion
luicio
da
nel
cure
Jph
Dili
ante
da
que lo
arife
uoya
erion
con
nbe
ca
nom
to
mon

